

Signatura: EB 2017/121/R.32
Tema: 13 c)
Fecha: 9 de agosto de 2017
Distribución: Pública
Original: Inglés

S



Invertir en la población rural

Tercer retiro de la Junta Ejecutiva: matriz de asuntos y medidas orientadas a fortalecer la gobernanza del FIDA

Nota para los representantes en la Junta Ejecutiva

Funcionarios de contacto:

Preguntas técnicas:

Andreina Mauro
Oficial encargada
Oficina del Secretario
Tel.: (+39) 06 5459 2088
Correo electrónico: a.mauro@ifad.org

Envío de documentación:

William Skinner
Jefe
Unidad de los Órganos Rectores
Tel.: (+39) 06 5459 2974
Correo electrónico: gb@ifad.org

Junta Ejecutiva — 121^{er} período de sesiones
Roma, 13 y 14 de septiembre de 2017

Para aprobación

Recomendación de aprobación

Se invita a la Junta Ejecutiva a aprobar la matriz y las fechas para el próximo retiro, que figuran en el párrafo 7.

Tercer retiro de la Junta Ejecutiva: matriz de asuntos y medidas orientadas a fortalecer la gobernanza del FIDA

1. Tras la realización del segundo retiro de la Junta Ejecutiva en abril de 2016, los representantes solicitaron que la Oficina del Secretario preparase una matriz donde se indicaran los asuntos tratados y las medidas acordadas durante sus retiros anuales¹.
2. En junio de 2017, los Coordinadores de las Listas pidieron que un grupo de tareas (integrado por tres representantes de Argelia, el Canadá y China, respectivamente, y representantes de la Oficina del Secretario del FIDA) examinara el informe del retiro y revisara la matriz. En consecuencia, la presente matriz incluye los asuntos derivados del informe del retiro e incorpora las contribuciones del grupo de tareas. Debe considerarse un documento dinámico que irá actualizándose según sea necesario.
3. La matriz se basa en la versión examinada por la Junta Ejecutiva en su 118º período de sesiones, celebrado en septiembre de 2016, y aprobada posteriormente en el 119º período de sesiones, en diciembre de 2016².
4. Las medidas allí destacadas tienen por finalidad fortalecer la colaboración entre la Junta Ejecutiva y la dirección, además de forjar y mejorar una relación de trabajo constructiva entre ambas partes. El grupo de tareas subrayó la necesidad de realizar un examen periódico de la matriz con objeto de evaluar los progresos logrados en relación con los distintos temas.
5. La matriz se ha actualizado con el fin de reforzar el vínculo entre los asuntos señalados y las medidas acordadas. También se indican los productos, el calendario y las partes responsables.
6. La matriz se actualizará para su aprobación por la Junta después de su cuarto retiro, que se realizará en abril de 2018. Mientras tanto, los Coordinadores y Amigos podrán actualizarla según sea necesario, en función de sus debates.
7. Las fechas propuestas para el próximo retiro son el miércoles 18 y el jueves 19 de abril de 2018.

¹ Documento EB 2015/116/R.34, párrafo 2, y EB/116, párrafo 5 e).

² Documento EB 2016/119/R.43.

Asunto	Medida	Producto	Calendario	Responsable
1. Mejorar aún más los períodos de sesiones de la Junta Ejecutiva para que resulten más estratégicos y capten más la atención de los participantes, con particular hincapié en el establecimiento de los temas del programa	<ul style="list-style-type: none"> Realizar evaluaciones escritas breves de cada período de sesiones de la Junta para dar lugar a una reflexión en tiempo real y la presentación de observaciones por los Estados Miembros Elaborar un procedimiento y un calendario acordados para estudiar el programa del siguiente período de sesiones de la Junta y el programa posterior, de modo que haya tiempo suficiente para realizar consultas entre las Listas y generar consensos sobre los asuntos estratégicos antes del período de sesiones (por ejemplo, remitiendo a los Coordinadores el programa provisional y la descripción general de los futuros períodos de sesiones al mismo tiempo) 	<ul style="list-style-type: none"> Observaciones continuas sobre los períodos de sesiones de la Junta para su consideración por Coordinadores y Amigos y la dirección del FIDA Procedimientos acordados para generar oportunidades que permitan realizar contribuciones significativas a la determinación del programa 		Oficina del Secretario Coordinadores y Amigos
2. Continuar fortaleciendo la función y las modalidades de trabajo de Coordinadores y Amigos ³	<ul style="list-style-type: none"> Examinar el anexo II (Finalidad y procedimientos de las reuniones con Coordinadores y Amigos) del documento EB 2006/89/R.46, con especial atención a la importancia de las consultas periódicas dentro de las Listas y entre ellas, y sin limitarse a las reuniones oficiales con el Presidente 	<ul style="list-style-type: none"> Posible acuerdo sobre la revisión de la finalidad y los procedimientos de los Coordinadores y Amigos 		Oficina del Secretario Oficina del Asesor Jurídico Coordinadores y Amigos, con la contribución de la Oficina del Presidente

³ Documento [EB 2006/89/R.46](#), anexo II.

Asunto	Medida	Producto	Calendario	Responsable
3. Fortalecer la estructura y las prácticas de gobernanza para permitir que la Junta brinde una mejor orientación estratégica, con particular atención a la manera en que los comités auxiliares presentan sus informes a la Junta	<ul style="list-style-type: none"> Hacer un balance del modo en que funcionan actualmente los comités auxiliares (reglamento, mandato, observaciones del personal y los miembros sobre lo que funciona bien y lo que debe mejorarse) Comparar los procedimientos de presentación de informes de los comités con los aplicados por otras instituciones financieras internacionales Llevar adelante un debate y una reflexión dentro de los comités auxiliares Plantear observaciones de los miembros sobre lo que se entiende por "orientación estratégica" Considerar un documento de debate en el retiro que se realizará en abril de 2018 como tema principal 	<ul style="list-style-type: none"> Posible acuerdo sobre las prácticas revisadas y/o los mandatos y reglamentos revisados para los comités Mayor claridad y acuerdo con respecto a las mejores prácticas 	<ul style="list-style-type: none"> Abril de 2018 (retiro de la Junta Ejecutiva) 	Oficina del Secretario Oficina del Asesor Jurídico, en consulta con las divisiones pertinentes del Fondo Coordinadores y Amigos
4. Buscar oportunidades para realizar reuniones oficiosas y para la comunicación, la interacción y los debates oficiosos entre los representantes en la Junta y entre la Junta y la dirección, como forma de generar consensos	<ul style="list-style-type: none"> Debatir con los Coordinadores para clarificar las expectativas de los miembros y la utilidad de las reuniones Hacer un balance y una comparación con otros organismos con sede en Roma Presentar una propuesta para el debate en una reunión de Coordinadores y Amigos 	<ul style="list-style-type: none"> Acuerdo sobre diversas opciones para las consultas y deliberaciones oficiosas 	<ul style="list-style-type: none"> Noviembre de 2017 (reunión de Coordinadores y Amigos) 	Oficina del Secretario Coordinadores y Amigos

Asunto	Medida	Producto	Calendario	Responsable
5. Adoptar un enfoque proactivo con respecto a la orientación general y la orientación inicial de los miembros mediante sesiones informativas y reuniones personalizadas y genéricas que se ajusten eficazmente a sus necesidades en materia de información y conocimientos	<ul style="list-style-type: none"> Realizar un balance de las anteriores sesiones de orientación inicial abiertas a todos los Estados Miembros Recopilar las contribuciones de los representantes en la Junta a través de una encuesta sobre lo que resulta de utilidad en la orientación individual para los nuevos representantes, incluido el momento en que se realiza Realizar evaluaciones de las reuniones informativas individuales para los representantes en la Junta dentro de un plazo de tres meses, a fin de identificar las carencias 	<ul style="list-style-type: none"> Informe sobre los resultados de la encuesta y los cambios propuestos 	<ul style="list-style-type: none"> Septiembre-octubre de 2017 para la encuesta Observaciones para Coordinadores y Amigos en la reunión de noviembre de 2017 	Oficina del Secretario Coordinadores y Amigos
6. Reforzar la transparencia, la rendición de cuentas y el acceso a la información mediante la mejora de la facilidad de uso del sitio web del FIDA, la plataforma interactiva de los Estados Miembros y la aplicación MANGO	<ul style="list-style-type: none"> Coordinar con el grupo de trabajo del FIDA sobre este tema Ofrecer regularmente capacitación a los miembros sobre el uso de las distintas herramientas y la aplicación MANGO, por ejemplo, durante las sesiones de orientación inicial Verificar que pueda accederse fácilmente a la información publicada 	<ul style="list-style-type: none"> Debate y posible acuerdo sobre los siguientes pasos en el período de sesiones de la Junta que se celebrará en septiembre, incluidas las posibles medidas de seguimiento 	Septiembre de 2017 (EB 121)	Oficina del Secretario, conjuntamente con las divisiones pertinentes del Fondo